



IEM-CR-SORD-06/2019

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del 26 veintiseis de junio de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta de la Comisión Lcda. Irma Ramírez Cruz. Buenos días a todos y todas, les agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar Sesión de la Comisión de Reforma; Sesión Ordinaria del 26 veintiseis de junio del año en curso, solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con mucho gusto Presidenta, buenas tardes

C. Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Presente -----

C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral Integrante de la Comisión
Presente -----

C. Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión
Presente -----

C. Lic. Ana María Vargas Vélez
Secretaria Técnica de la Comisión
Presente -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria, al existir quórum legal, se declara instalada la sesión y solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretaria. -----



IEM-CR-SORD-06/2019

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-06/2019, de fecha 26 veintiseis de junio del año en curso es el siguiente: -----

Primero. Pase de lista y comprobación de quórum legal. -----

Segundo. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. -----

Tercero. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-05/2019, de fecha 29 de mayo de 2019, y aprobación en su caso. -----

Cuarto. Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Reforma mediante el cual se propone al Consejo General reformar el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán para incorporar el Departamento de Diseño dependiente del área de Presidencia. -----

Quinto. Asuntos Generales. -----

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, antes de someter a consideración el orden del día quiero poner a consideración en el punto cuarto respecto a Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Reforma mediante el cual se propone al Consejo General reformar el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán para incorporar el Departamento de Diseño, quisiera solicitar que se pudiese señalar que es únicamente una presentación para consideración y análisis del proyecto y posteriormente en otra sesión entonces si ponerlo a consideración para su aprobación; lo pongo a consideración de los presentes. Si nadie tiene algún comentario en el sentido de que hago la solicitud de la modificación del orden del día, le solicito a la Secretaria ponga a consideración el orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con gusto Presidenta, por tanto con la modificación al punto número cuarto del orden del día pregunto a ustedes Consejeras y Consejero si están de acuerdo con el orden del día. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria. A continuación, pasamos al punto tres del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-05/2019, de fecha 29 de mayo del mismo año, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma; alguien desea hacer un comentario al respecto, adelante Consejera Viridiana. -----

Consejera Integrante, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buenos días a todos los integrantes de la Comisión, nada más para comentar que tengo unas observaciones de forma son muy breves y se las hago llegar a la Secretaría Técnica. -----



IEM-CR-SORD-06/2019

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias, Consejera Viridiana, le solicito Secretaria tomar en cuenta las observaciones de la Consejera Viridiana integrante de esta Comisión; ¿algún otro comentario? de no ser así, sírvase Secretaria tomar la votación correspondiente a la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa; adelante Secretaria por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, con las observaciones de la Consejera Viridiana, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria, bien, pasamos al **punto cuarto** Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Reforma mediante el cual se propone al Consejo General reformar el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán para incorporar el Departamento de Diseño dependiente del área de Presidencia, este es el punto que solicite que se modificara en el orden del día, que solo se presenta para su análisis y posteriormente en su caso en otra sesión ya con los comentarios y observaciones se pudiesen aprobar, únicamente se pone a consideración de los integrantes de la Comisión. Adelante Consejera Viridiana. -----

Consejera Integrante, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Presidenta, solo para comentar que me pareció un proyecto de acuerdo bien elaborado y yo agradezco a la Presidenta de esta Comisión y al Consejero Luis Ignacio que sean muy activos en el tema de proponer y de reformar el reglamento, creo que es una deficiencia que tenemos y que por lo constantes cambios en la materia electoral también lo tenemos que reformar; yo sugeriría que se han presentado acerca de tres a cuatro propuestas en esta Comisión respecto a la estructura interna y algunas otras modificaciones que hacen falta, quisa sea conveniente que en alguna sesión veamos esta compilación en un conjunto de todas las observaciones para hacer una reforma más integral al reglamento interior, incluso hay otros temas que tenemos que analizar de competencias como en otras ocasiones lo he manifestado el tema de registro de candidatos, me parece que lo idóneo no es que sea la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, sino Secretaria, quien lleve como otros procesos electorales esa batuta y en fin otra serie de actividades, entonces creo que lo ideal sería una reforma integral; pero es muy bueno que vayamos avanzando poco a poco y que usted nos haga las propuestas conducentes, porque se ve que se esta trabajando en esta Comisión que es lo importante, solo pondría eso sobre la mesa y en lo subsecuente podríamos, no se como una presentación compilada de todas las propuestas. Sería cuanto, muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Consejera Viridiana, ¿alguien más desea hacer algún comentario, adelante Consejero Luis Ignacio. -----

Consejero Integrante Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Presidenta, buen día a todos, en el presente proyecto de acuerdo en el último antecedente se hace referencia al acuerdo número CG-18/2019 en el que se realizaron nombramientos de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto así



IEM-CR-SORD-06/2019

como coordinaciones y técnicos; en ese acuerdo, en su punto quinto transitorio se mandató a esta Comisión que proveyera lo necesario para presentar al Consejo General el proyecto de reformas al Reglamento Interior de este Instituto, con la finalidad de que se incorporara dentro de la estructura, al Técnico de Diseño de la Presidencia, así como a la Coordinación Normativa Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; entonces, ante ese hecho, platicando con el área correspondiente, les comente, de la existencia de tal hecho, para que lo fueran trabajando; debido a eso, entiendo, es que se elaboró el proyecto de acuerdo que está sobre la mesa, y ahora enseguida se debe trabajar con el otro acuerdo, como se instruyó en el acuerdo atinente. Muchas gracias.

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio, adelante Consejera Viridiana. -----

Consejera Integrante Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Una pregunta para el Consejero Luis Ignacio, me parece muy atinada su observación, y me quedo reflexionando, si es un mandato de Consejo tuviésemos que aprobar el tema de esta modificación respecto el área de diseño y el área normativa administrativa que esta en la Dirección de Administración, solo por los tiempos si no alcanzaríamos a compilar esta reforma integral, si someterlo a consideración en esta Comisión cuando se tenga el otro proyecto del área normativa administrativa para aprobarlo en conjunto; propiamente no tenemos un plazo, pero para no irnos retrasando, porque es un mandato del propio Consejo por el punto de acuerdo; no sé cómo vean, lo dejo a la reflexión, porque si, quisa esta propuesta integral que propongo trae muchos temas lo dejo a su consideración.

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias, adelante Consejero Luis Ignacio.

Consejero Integrante Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bueno, dentro de las facultades y atribuciones de la Comisión de Reforma como ustedes saben, está la presentación y recepción de observaciones y propuestas sobre algún cambio o adecuación a la normatividad interna del Instituto; asimismo, está creado el Comité de Reforma, el cual, también debería empezar a trabajar con todas las propuestas que existan referente al tema de la normatividad interna, para seguir el mismo camino, o las etapas, como las que hemos seguido con las propuestas de reforma a la normatividad electoral, que vamos a presentar en próximas fechas ante el Congreso del Estado. Muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Consejero, yo nada más en relación a lo que se ha comentado, en señalar que en efecto como lo comenta el Consejero Ignacio mediante el Acuerdo CG-18/2019 del 6 de mayo 2019 a través del cual se determina la ratificación, remoción y nombramiento de los titulares de la Secretaria Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas de este Órgano Electoral, en efecto en el transitorio quinto se señala que se de vista a la Comisión de Reforma del presente acuerdo para el efecto de que se presente de este Consejo General el proyecto de



IEM-CR-SORD-06/2019

reforma al Reglamento Interior para que se incorpore dentro de la estructura de este Instituto al Técnico de Diseño de la Presidencia, así como a la Coordinación Normativa Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, en los términos precisados del presente Acuerdo; y bueno en este sentido, coincido con la reflexión que hace la Consejera Viridiana respecto a que es un mandato del Consejo General, si sería viable avanzar con esta dos propuestas de reforma para las dos áreas que se están señalando en el acuerdo y de ser posible en la próxima sesión de la Comisión de Reforma estar en condiciones de aprobar para poner a consideración del Consejo General, las reformas al Reglamento Interior; por lo que le solicito a la Secretaria de esta Comisión, realizar los trabajos pertinentes para hacer la propuesta al Consejo General y ponerlo a consideración de los integrantes de esta Comisión, adelante Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Gracias Presidenta, con su permiso, mencionar que se integra a esta mesa de Comisión de Reforma el representante del Partido Movimiento Ciudadano el Maestro Ramón Ceja Romero; y por otra parte, quiero comentar a los miembros de esta Comisión dos puntos importantes, uno referirles que ya esta avanzado el proyecto de acuerdo el cual se modifica o se propone la modificación al Reglamento Interior en cuanto la creación de la Coordinación Normativa, como se mandato en el Acuerdo que se acaba de comentar; y por otra parte, mencionarles que se recibieron observaciones a la propuesta de Acuerdo que se esta presentando el día de hoy por parte de la Consejera Yurisha Andrade Morales, que si me permite Presidenta, hacer referencia a las observaciones o circularlas a los miembros de la Comisión para que sean analizadas en conjunto con el Acuerdo y se discutan en la próxima sesión. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Únicamente preguntarle Secretaria, existe alguna observación de fondo respecto al acuerdo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. En realidad, son observaciones de forma en cuanto en los antecedentes y en el propio contenido de la reforma a los artículos de los que se refiere, nada mas que se agregue un aspecto únicamente. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Ok, entonces le solicitaría que circulara las observaciones de la Consejera y hacer las adecuaciones ya que me comenta que no serían adecuaciones de fondo no cambiarían el sentido del Acuerdo. Adelante Consejero. -----

Consejero Integrante Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, nada más para aclarar, que ya lo dije; en la vía económica les platiqué sobre la existencia de este Acuerdo número CG-18/2019 que en su transitorio quinto, como bien lo señalaron, se ordenó darle vista a la Comisión de Reforma para la incorporación de ambos puestos a la estructura interna, tanto el Técnico de Diseño como la Coordinación Normativa Administrativa; sin embargo, la realización de este proyecto que no incluye a ambos no dependió de mí, yo sí advertí ambos. Muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Yo sólo quisiera hacer una reflexión en el sentido del porque en este momento se tiene avanzado el acuerdo del área de diseño de presidencia; este



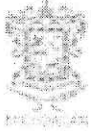
IEM-CR-SORD-06/2019

acuerdo, se elaboró dado que es una plaza o es un espacio que ya se viene desarrollando desde el 2011 y posteriormente en el 2016 hubo un cambio una reasignación a presidencia, entonces es un área que ya esta establecida ya tiene mas tiempo de desempeño, entonces sus atribuciones sus competencias están mucho más clarificadas, que si debo decirlo que la Coordinación Normativa Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, creo que esa coordinación es un poco más complicada y si tendremos que trabajar en delimitar las atribuciones de esta coordinación dado de que no vaya a interferir con el desempeño de otras áreas que están funcionando en el Instituto, por eso se está trabajando y no se presentó en este sesión el proyecto. No sé si tuvieran otro comentario, de no ser así, entonces le instruyo de nuevo a la Secretaria que realice los proyectos correspondientes para ponerlos a consideración de esta Comisión respecto a las reformas establecidas en el Acuerdo del Consejo General 18/2019 Secretaria y en este sentido pasaríamos al punto quinto relativo Asuntos Generales, en el que me gustaría poner a consideración de esta Comisión un punto respecto a las propuestas de reforma que estamos trabajando y que ya llevamos un avance considerable, les quisiera proponer como se realizo en algún momento se trabajará el tema de las observaciones de cada uno que ya me hicieron el favor de hacerme llegar previamente y con esa observaciones o consideraciones que tuviesen se pudiese circular a los demás Consejeros, para iniciar las reuniones en mesa de Consejeros respecto a las reformas y estar en condiciones de poderlo turnar al Congreso; no sé si tuvieran algún inconveniente, que como lo hemos señalado aquí y en las propias reuniones de trabajo todas las observaciones que tengamos él y las Consejeras integrantes de esta Comisión se tendrán que hacer llegar a los demás Consejeros sin ninguna quedará fuera del conocimiento; entonces lo pongo a consideración para entonces estar en condiciones de poder turnar el documento con las consideraciones que señalo. No sé si alguien tiene algún comentario. No, entonces Secretaria le solicito entonces llevar a cabo el documento con las observaciones que estamos señalando para que en su caso girarlo a los demás Consejeros y Consejeras y estar en condiciones de reiniciar las reuniones generales de trabajo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con mucho gusto Presidenta.-----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Ramón Ceja Romero. Buenos días, sólo una duda, tengo entendido que en la Cámara de Diputados o en el Congreso local se han estado presentado diferentes iniciativas de reformas electorales, incluso se han estado analizando y discutiendo en algunos foros, está Comisión ha recogido algunas propuestas que han presentado los diputados para poder empatar con las que tienen aquí o no se ha hecho un análisis de estos trabajos. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. No representante, la Comisión lo único que ha tenido vía directa del Congreso es el tema de la invitación para la reforma del tema indígenas que nos llegó un oficio hace meses y respecto a las otras propuestas de reforma no hemos hecho ese trabajo, pero que lo bueno que lo comenta sería bueno e interesante analizar y hacer tal vez un comparativo, pero nos hemos avocado a las propuestas que se han hecho por el Comité de Trabajo y de los propios integrantes de esta Comisión. -----



IEM-CR-SORD-06/2019

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Ramón Ceja Romero. Muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Alguien tiene algún comentario de no ser así siendo las 9:20 se da por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión de Reforma, les agradezco a todos y a todas sus asistencias, muchas gracias y buenos días. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA CELEBRADA EL 26 VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR LA LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ, CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE, CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN Y LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ, ENTONCES SECRETARIA EJECUTIVA Y TÉCNICA DE LA COMISIÓN; ACTA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE JULIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTR. CÉSAR EDEMIR ALCANTAR GONZÁLEZ.
COORDINADOR DE LA CONTENCIOSO ELECTORAL
EN FUNCIONES DE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

